

# CANCELACIÓN DE HIPOTECA

## TIEMPO PROMEDIO DEL TRÁMITE:

10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE. (DEPENDERÁ TAMBIÉN DEL TIEMPO EN QUE EL ACREEDOR TARDE EN DAR LA CITA PARA FIRMA O APROBAR EL PROYECTO, EN SU CASO)

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

### 1) En todo caso

- Carta de Instrucción del banco o acreedor (original).
- Testimonio original de la Escritura donde se haga constar el crédito hipotecario y todos los convenios modificatorios que haya sufrido la original con datos de registro de inscripción (reestructuras en udis, sustituciones de deudor, ampliaciones, prórrogas, etc.

#### **En original).**

- Formato de datos generales del o los Acreedores. (en caso de ser persona física)
- Copia de las identificaciones oficiales vigentes del o los acreedores. (en caso de ser persona física)
- Anticipo de \$3,000.00 (**favor de hacerlo vía transferencia o depósito bancario**)

### 2) Si el o los Acreedores son personas morales o están representados (en caso de ser Banco lo solicita la Notaría a la Institución Bancaria)

- Poderes en original

### 3) Si el o los Acreedores son extranjeros

- Forma migratoria (deberá acreditar su legal estancia en el país).

### 4) Datos de facturación

- Constancia de situación fiscal de no más de tres meses de antigüedad.